

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubate (Cundinamarca), catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:  
DEMANDANTE: VICTOR DIOMEDES MARTINEZ SILVA  
DEMANDADO: FUNDACIÓN DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN  
VERBAL PERTENENCIA (No. 2019-00001-00)  
SUPERIOR DE SIMIACA Y OTROS

Por cuanto la diligencia programada en el presente asunto (inspección judicial), no se llevó a cabo en la oportunidad señalada, conforme se indica en la constancia del despacho que antecede, el juzgado DISPONE:

1. Fijar la hora de las 9:00 A. M. del día TRES (03) DE AGOSTO del año 2021 para que tenga lugar la diligencia de inspección judicial.

2. Señalar la hora de las 9:00 A. M. del día CUATRO (04) DE AGOSTO de 2021, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Citese a las partes.

3. Reconocer al abogado FREDY YESID CASTILLO MURCIA, portador de la tarjeta profesional número 354.984 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los fines de la sustitución de poder que antecede.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HECTOR QUIROGA SILVA